



Exp. 2024-25-4-005395 c/2023-25-4-006348
C. 290/2025
PSL/sm

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 23 de octubre de 2025.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, en el día de la fecha, y tomado conocimiento por la misma, resuelve: 1) Rectificar la Resolución N° 3723/2025 de fecha 20 de octubre de 2025, estableciendo que la Prof. Paola ERRECA conformará el Grupo de Trabajo a efectos de implementar el acuerdo firmado entre el INR, el INISA y este Subsistema, por la Secretaria Docente.

2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias que correspondan. Cumplido, archívese.

Por la Dirección General,


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaría General